Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No.003 C.G.P.

El presente ESTADO se fija en la cartelera visible de la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL, y en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy veinticuatro (24) de enero de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

Fecha de la providencia a notificar: 16 y 23 de enero de 2020

ITE	No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	2014-00617	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	LUZ MARINA SANCHEZ QUEZADA Y ALCIDES CASTILLO FONSECA	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
2	2015-00548	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
3	2008-00246	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	EDELMIRA RINCON ROJAS Y CARLOS HUMBERTO GOMEZ DIAZ	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÈDITO. DECRETA CAUTELA.
4	2011-00402	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	ALEIDY AGUDELO DELGADO Y JORGE OCTAVIO RIVEROS ZARATE	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÈDITO. NIEGA CAUTELA.
5	2010-00182	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JOSE BEYER MUÑOZ MONROY	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÈDITO. DECRETA CAUTELA.
6	2004-00328	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	IFC - FFAMA	BERTA MARIA DE LOS REYES MANCHEGO LEMUS Y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CORREDOR	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÈDITO. DECRETA CAUTELA.
7	2008-00249	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	MARIA EDELMIRA VELANDIA LOPEZ	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÈDITO. DECRETA CAUTELA.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No.003 C.G.P.

El presente ESTADO se fija en la cartelera visible de la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL, y en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy veinticuatro (24) de enero de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

Fecha de la providencia a notificar: 16 y 23 de enero de 2020

ITE	No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
8	2014-00666	EJECUTIVO PRENDARIO MENOR CUANTIA	FFAMA	MARIA YOLANDA FRANCO MARTINEZ	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÈDITO. DECRETA CAUTELA Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES.
9	2009-00328	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	LUZ DARIS OSPINO PACHECO, CARMEN RIAÑO DE ESPITIA Y LUIS CARLOS ESPITIA RIAÑO	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÈDITO. DECRETA CAUTELA.
10	2011-00244	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	HECDY ORDUZ VELASQUEZ	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÈDITO. DECRETA CAUTELA Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES.
11	2019-00194	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO DIAZ PEÑA	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS A DEMANDANTE PARA SUBSANAR.
12	2011-00401	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	VIRGINIO ANTONIO OVALLOS MARTINEZ Y OLGA LUCIA HUERTAS PAEZ	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÈDITO. DECRETA CAUTELA.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No.003 C.G.P.

El presente ESTADO se fija en la cartelera visible de la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL, y en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy veinticuatro (24) de enero de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

Fecha de la providencia a notificar: 16 y 23 de enero de 2020

ITE	No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
13	2011-00410	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	GEILLER JOHANA PINTO GOMEZ	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÈDITO. DECRETA CAUTELA.
14	2015-00264	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	AGROPECUARIA DE COMERCIO LTDA "AGROCOM"	OSCAR DIAZ RAMIREZ Y EDILBERTO GONZALEZ LIZCANO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 372 DEL CGP.
15	2019-00114	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	ROSA MARIA CHAPARRO CERON	MILENA GUTIÉRREZ BARRERA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELA.
16	2019-00119	EJECUTIVO DE ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	YESICA PAOLA GORDILLO GUTIERREZ	JHULDER JAHIR MOLINA ANZOLA	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS A DEMANDANTE PARA SUBSANAR.
17	2019-00118	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	FFAMA	SERGIO EDUARDO LÓPEZ SÁNCHEZ EDUARDO LÓPEZ SÁNCHEZ	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS A DEMANDANTE PARA SUBSANAR.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No.003 C.G.P.

El presente ESTADO se fija en la cartelera visible de la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL, y en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy veinticuatro (24) de enero de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

Fecha de la providencia a notificar: 16 y 23 de enero de 2020

ITE	No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
18	2019-00127	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA	DAYANNA FERNANDA ESTEBAN VELANDIA	AGROFINCA VETERINARIA S.A.S	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS A DEMANDANTE PARA SUBSANAR.
19	2020-00002	Nº201900253-A- CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÀ Y CASANARE - SALA JURISDICCIONAL	OMAR TOVAR MONTENEGRO		AUXILIA COMISIÓN. FIJA FECHA PARA AMPLIACIÓN DE QUEJA.
20	2014-000299	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	INVERSIONES ELECTRO ASES LTDA	FERNANDO ALONSO PEREZ TORRES	DECRETA SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE.
21	2018-00161	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	LEOPOLDO MIRANDA BUSTOS Y JOSE REYES MILLAN	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELAS.
22	2004-00438	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	NELSON SANABRIA	ANTONIO SANABRIA	NOTIFICA EN DEBIDA FORMA PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2020(FL.30C1), POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÀCITO.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No.003 C.G.P.

El presente ESTADO se fija en la cartelera visible de la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL, y en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy veinticuatro (24) de enero de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

Fecha de la providencia a notificar: 16 y 23 de enero de 2020

ITE	No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
23	2018-00006	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	MONICA EDILSA GONZALEZ HOYOS – NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO	NOTIFICA EN DEBIDA FORMA PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2020(FL.57-58C1), POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÈRMINO DE DIEZ (10) DIAS DE EXCEPCIONES DE MÈRITO OBRANTE A FOLIOS 49-53C1. Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES.

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA